

ACTA #

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA F.L.P. LATINOAMERICAN PERISHABLES DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los treinta (30) días del mes de marzo del dos mil dieciocho (2018), en el domicilio de la compañía ubicado en la Panamericana Norte Km 14 ½ N31704 (Entrada a San Camilo), se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía F.L.P. LATINOAMERICAN PERISHABLES DEL ECUADOR S.A.

Asiste a esta Junta los Accionistas de la compañía que se detallan a continuación con la especificación del capital suscrito y pagado de cada uno y el número de acciones, determinando que para efectos de las decisiones que se tomen en la Junta General, por cada acción suscrita en el capital social de la Compañía, se le conferirá al Accionista, el derecho a un (1) voto:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO US\$	CAPITAL PAGADO US\$	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
FLP GLOBAL COLOMBIA SAS	US\$ 9.994,00	US\$ 9.994,00	US\$ 9.994,00	99.94
MARIO POSADA GONZALEZ (HEREDEROS)	US\$ 6,00	US\$ 6,00	US\$ 6,00	0.06
TOTAL	US\$10.000,00	US\$10.000,00	US\$10.000,00	100

Se deja expresa constancia que la Compañía FLP GLOBAL COLOMBIA SAS, y Mario Posada González (HEREDEROS), se encuentran debidamente representada por la Doctora Lina María Gómez Zapata, de conformidad con el Poder Especial, y Poder General que se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los Accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

Preside la Junta la señora, Ana Cecilia Andrade Chauvin y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Sara Lorena Benavides Hidalgo, por decisión de los accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar sobre el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.



- Conocer y Aprobar sobre el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y Aprobar sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Conocer y Aprobar sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017; así como el destino de las Utilidades del ejercicio económico 2017.
- Conocer y Aprobar al Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

Primer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.

La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Comisario de la Compañía.

Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Se abstienen los Administradores como es de Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2017.

La Presidenta da lectura al Informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Una vez leído el informe referido, los Accionistas lo aprueban en todas sus partes.

Tercer Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2017, presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

pb

Cuarto Punto del Orden del Día.- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2017 y el destino de las utilidades.

Por disposición de la Presidencia, por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal del 2017 con la abstención de los Administradores como es de Ley.

El ejercicio económico del año 2017 arrojó una utilidad por valor de quinientos once mil setecientos ochenta y dos 19/100 (Usd \$ 511.782,19), de los cuales los accionistas aprueban por unanimidad, que posterior a la repartición de utilidades a los trabajadores y pago de impuestos, se realice una reserva legal por valor de cincuenta y seis mil ochocientos sesenta y cuatro con 69/100 (Usd \$ 56.864,69).

Así mismo, aprueban la distribución de utilidades a los accionistas por valor de trescientos setenta y siete mil dólares 00/100 (Usd \$ 377.000,00), para ser canceladas hasta el mes de junio del año 2018. El valor a repartir se tomará de los resultados acumulados tomando en cuenta el valor cronológicamente más ordenado desde el más antiguo.

Quinto Punto del Orden del Día.- Nombrar al Comisario Principal de la Compañía, para el ejercicio económico 2018.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario Principal de la Compañía a la señora Angela Gualavisí Gómez .

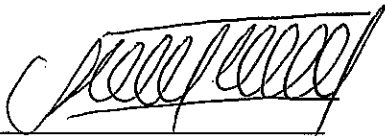
No habiendo otro asunto que tratar, a las 12:30 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del Expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de la Junta.
- Informe del Comisario.
- Informe de Auditoría Externa.
- Informe del Gerente General.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2017.
- Copia de Poder Especial.
- Copia de Poder General.
- Dispositivo magnético con la grabación de la Junta.

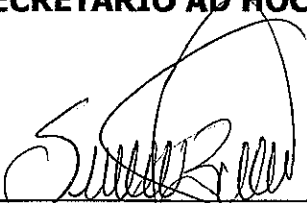
A las 13:00 horas se reinstala la Junta con la presencia de los accionistas anotados al inicio de la Junta. La Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta respectiva, los accionistas, el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

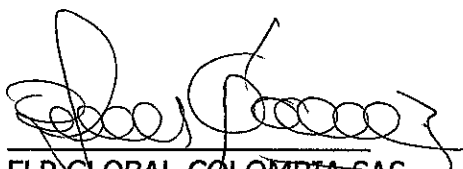
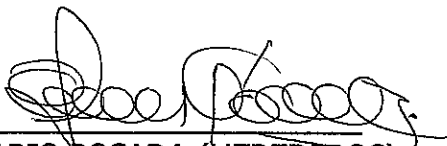
PRESIDENTE


ANA CECILIA ANDRADE CHAUVIN

SECRETARIO AD-HOC


SARA LORENA BENAVIDES H.

LOS ACCIONISTAS


FLP GLOBAL COLOMBIA SAS,
Debidamente representada por
la Doctora Lina María Gómez Zapata.
MARIO POSADA (HEREDEROS),
Debidamente representado por la
la Doctora Lina María Gómez Zapata.